

## **Matriz de Riesgos**

### **RIESGOS JURIDICOS**

#### **16.1. Tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible que puedan afectar el presente proceso.**

De acuerdo al proceso de la referencia, nos permitimos establecer la **tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible que puedan afectar el presente proceso.**

Para el presente proceso contractual, , enténdase por riesgo en materia contractual, la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo metodología señalada en el Documento CONPES No. 3714 de 2011, arrojando la siguiente matriz de riesgos y atendiendo las siguientes variables:

#### ***Probabilidad del Riesgo***

	Categoría	Valoración
<b>Probabilidad</b>	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	<b>1</b>
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	<b>2</b>
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	<b>3</b>
	Probable (probablemente va a ocurrir)	<b>4</b>
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	<b>5</b>

#### ***Valoración del Riesgo***

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

		Impacto					
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
Probabilidad	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

## RIESGOS JURÍDICOS

Nº	1		2	3
CLASE	GENERAL		GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO-EXTERNO		EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-EJECUCIÓN		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIEGOS SOCIALES O POLÍTICOS		RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	OCURRENCIA DE SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO, PAROS O HUELGAS, O LOS EFECTOS DERIVADOS Y OCASIONADOS POR LOS MISMOS		EFFECTOS DESFAVORABLES OCASIONADOS POR NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE ADOPTE LA ADMINISTRACIÓN O EL ESTADO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SEAN APLICABLES AL CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS.	RIESGOS DE FUERZA MAYOR ASEGURABLES REFERIDOS AL IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	PARÁLISIS O PRÓRROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES
PROBABILIDAD	2	2	1	2
IMPACTO	2	2	3	2
VALORACIÓN DEL RIESGO	4	4	4	4
CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO

¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		LA ENTIDAD	EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	LA ENTIDAD	EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE INFORMADA DE LAS SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA DEBERÁ ESTAR INFORMADO DE LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA DEBE MANTENERSE INFORMADO DE LAS SITUACIONES DE FUERZA MAYOR QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	2
	IMPACTO	1	1	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	4
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR Y CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	SUPERVISOR Y CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	SUPERVISOR Y CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	SUPERVISOR Y CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACION-EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MEDIANTE LOS INFORMES PERIÓDICOS DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, COMITÉS DE SEGUIMIENTO, Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO POR LAS PARTES.	MEDIANTE LOS INFORMES PERIÓDICOS DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, COMITÉS DE SEGUIMIENTO, Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO POR LAS PARTES.	LA ENTIDAD DEBERÁ MANTENERSE ACTUALIZADA CON RESPECTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	MEDIANTE LOS INFORMES PERIÓDICOS DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, COMITÉS DE SEGUIMIENTO, Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO POR LAS PARTES.
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	CON CADA INFORME DE SUPERVISIÓN	CON CADA INFORME DE SUPERVISIÓN	CON CADA INFORME DE SUPERVISIÓN	CON CADA INFORME DE SUPERVISIÓN

## RIESGOS TÉCNICOS

Nº	1	2	3	4	5
<b>CLASE</b>	<b>GENERAL</b>	<b>ESPECÍFICO</b>	<b>ESPECÍFICO</b>	<b>ESPECÍFICO</b>	<b>GENERAL</b>
<b>FUENTE</b>	<b>INTERNO</b>	<b>INTERNO</b>	<b>EXTERNO</b>	<b>INTERNO</b>	<b>EXTERNO</b>
<b>ETAPA</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>
<b>TIPO</b>	<b>R. TECNOLÓGICO</b>	<b>R. TECNOLÓGICO</b>	<b>RIESGO OPERATIVO</b>	<b>R. ECONÓMICO</b>	<b>R. TECNOLÓGICO</b>
<b>DESCRIPCIÓN( que puede pasar y como puede ocurrir)</b>	FALTA DE CLARIDAD EN LA INFORMACIÓN U ORGANIZACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL QUE DESARROLLA EL OBJETO DEL CONTRATO	FALTA DE CLARIDAD EN LA INFORMACIÓN U ORGANIZACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL QUE DESARROLLA EL OBJETO DEL CONTRATO	FALLAS O DEMORAS EN LA PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS CON LA SUPERVISIÓN O EN COORDINACIÓN CON LA ENTIDAD O EL SUPERVISADO	DILACIONES O DEMORAS EN EL INICIO DE LA ETAPA DOS DEL CONTRATO POR CAUSAS AJENAS A LA VOLUNTAD DEL CONTRATISTA O AL INTERVENTOR TALES COMO PERMISOS, LICENCIAS, TRÁMITES ADMINISTRATIVOS O GESTIONES DE TERCEROS	FALTA DE DISPONIBILIDAD DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL CONTRATO
<b>CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO</b>	PÉRDIDA O EXTRAVÍO DE LOS DOCUMENTOS	FALLAS O ERRORES EN LOS DIAGNÓSTICOS O EN LOS RESULTADOS ESPERADOS EN EL CONTRATO SUJETO DE INTERVENTORÍA	REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, REPETICIÓN DE PROCESOS. MAYORES VALORES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, DEMORAS EN LA CONSECUICIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. SUSPENSIÓN DE CONTRATO.	DEMORA EN EL TIEMPO DE PUESTA EN SERVICIO O LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONTRATO. REPROCESOS
<b>PROBABILIDAD</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>IMPACTO</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>VALORACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>CATEGORÍA</b>	<b>RIESGO ALTO</b>	<b>RIESGO ALTO</b>	<b>RIESGO ALTO</b>	<b>RIESGO ALTO</b>	<b>RIESGO ALTO</b>
<b>¿A QUIEN SE LE ASIGNA?</b>	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA Y/O INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
<b>TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS</b>	REDUCIR LA PROBABILIDAD DEL EVENTO MEDIANTE UNA MEJOR ORGANIZACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA IMPLEMENTANDO PLANES DE CONTINGENCIA QUE PERMITAN VERIFICAR LA LOCALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE NEGOCIOS.	IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE NEGOCIOS.	REALIZAR DEBIDO Y PERMANENTE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA. ASÍ COMO ESTABLECER EN SU MODELO DE NEGOCIOS, LA VARIACIÓN Y LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PRODUCTO DE LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO. IGUALMENTE DEBERÁ ADOPTAR LA DEBIDA PLANEACIÓN PARA EFECTOS DE MITIGAR EL RIESGO Y EVITAR SUSPENSIÓN POR LOS TRÁMITES SEÑALADOS	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA EFECTUANDO INSPECCIÓN CONTINUA A LOS SERVICIOS PRESTADOS Y ADOPTANDO PLANES DE CONTINGENCIA QUE PERMITA LA CONSECUICIÓN DEL OBJETO ASÍ SEA CON MAYORES RECURSOS A LOS PRESUPUESTADOS
<b>IMPACTO</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

<b>DESPUÉS DEL TRATAMIENTO O</b>	<b>IMPACTO</b>	2	2	3	2	3
	<b>VALORACIÓN DEL RIESGO</b>	4	4	5	5	5
	<b>CATEGORÍA</b>	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO
<b>AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO</b>		SI	SI	SI	SI	SI
<b>PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO</b>		SUPERVISOR Y CONTRATISTA	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	INTERVENTOR	SUPERVISOR Y CONTRATISTA
<b>FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO</b>		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO – EJECUCIÓN.	EJECUCIÓN
<b>FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO</b>		CONTRA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	CONTRA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	CONTRA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE LA ETAPA DOS DEL CONTRATO.	CONTRA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN
<b>MONITOREO Y REVISIÓN</b>	<b>¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?</b>	EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA.	EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA Y PLANES DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO.	EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA Y PLANES DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO.	EL SUPERVISOR DEBERÁ REALIZAR UN SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL INTERVENTOR CON EL OBJETIVO DE QUE EL RIESGO EN CUESTIÓN NO SEA MATERIALIZADO.	EL CONTRATISTA DEBE ESTABLECER PLANES DE CONTINGENCIA QUE LE PERMITA CONTAR CON LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA SATISFACER LA NECESIDAD
	<b>PERIODICIDAD ¿CUAN DO?</b>	INFORME DE INTERVENTORÍA O ALERTA QUE EMITA EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	INFORME DE INTERVENTORÍA O ALERTA QUE EMITA EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	INFORME DE INTERVENTORÍA O ALERTA QUE EMITA EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	INFORMES DEL SUPERVISOR	INFORME DE INTERVENTORÍA O ALERTA QUE EMITA EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

Nº	6	7	8	9
CLASE	GENERAL	ESPECÍFICO	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	SELECCIÓN-EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. ECONÓMICO	R. TECNOLÓGICO Y OPERACIONAL	R. OPERACIONAL	R. OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN( que puede pasar y como puede ocurrir)	FLUCTUACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA INTERVENTORÍA	ERRORES O FALLAS EN LOS DIAGNÓSTICOS O CONCEPTOS RENDIDOS POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A LAS PARTES	DAÑO O FALLAS EN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS NECESARIOS Y UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO OBTENCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO O DE LOS PRODUCTOS ESPERADOS COMO CONSECUENCIA DE LA EXISTENCIA DE INADECUADOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, PARÁMETROS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA, EQUIPOS HUMANOS O TÉCNICOS, SIN QUE LAS MISMAS SEAN IMPUTABLES A LAS PARTES.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	MAYORES VALORES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	REPROCESOS, GARANTIZAR LOS CORRECTIVOS DE LOS PRODUCTOS ESPERADOS, ASÍ HAYA CULMINADO SU PLAZO CONTRACTUAL	DEMORAS EN LAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR CAUSAS EXTRAÑAS AL CONTRATISTA	REPROCESOS, MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y MAYORES VALORES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO IMPUTABLES AL CONTRATISTA
PROBABILIDAD	3	3	3	3
IMPACTO	3	3	3	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	6	6	6	7
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA DEBERÁ EVITAR EL RIESGO BUSCANDO ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y TENIENDO PLANES DE CONTINGENCIA.	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA EFECTUANDO INSPECCIÓN CONTINUA A LOS SERVICIOS Y REALIZANDO LA RESPECTIVA PLANEACIÓN QUE LE PERMITA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS TÉCNICOS SEÑALADOS.	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA EFECTUANDO INSPECCIÓN CONTINUA A LOS SERVICIOS Y REALIZANDO LA RESPECTIVA PLANEACIÓN QUE LE PERMITA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS, TOMANDO EN CUENTA LAS VARIABLES EN LA DEMORA EN LA PUESTA DEL SERVICIO	PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE NEGOCIOS QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, ASÍ SEA NECESARIO UN MAYOR TIEMPO EN SU EJECUCIÓN.
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	2	2	2
	IMPACTO	2	3	3
	VALORACIÓN DEL RIESGO	4	5	5
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO
APECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI

<b>PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO</b>		<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA</b>	<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA</b>	<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA</b>	<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA</b>
<b>FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO</b>		<b>SELECCIÓN-EJECUCIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>
<b>FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO</b>		<b>CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>
<b>MONITOREO Y REVISIÓN</b>	<b>COMO SE REALIZA EL MONITOREO ?</b>	<b>EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA.</b>	<b>EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA.</b>	<b>EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA.</b>	<b>EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA.</b>
	<b>PERIODICIDAD ¿CUANDO?</b>	<b>AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR EL PROCESO Y AL MOMENTO DE EFECTUAR LOS PAGOS.</b>	<b>AL MOMENTO DE VERIFICAR LOS RESULTADOS DEL CONTRATO</b>	<b>CON CADA INFORME DE SUPERVISIÓN, O ALERTA QUE ESTE EMITA.</b>	<b>CON CADA INFORME DE SUPERVISIÓN, O ALERTA QUE ESTE EMITA.</b>

<b>ETAPA</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>
<b>TIPO</b>	<b>R. OPERACIONAL</b>	<b>R. OPERACIONAL</b>	<b>R. OPERACIONAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN( que puede pasar y como puede ocurrir)</b>	<b>REPETICIÓN DE PROCESOS.</b>	<b>ALTA ROTACIÓN O REEMPLAZO DEL EQUIPO DE PROFESIONALES REQUERIDO Y PRESENTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	<b>DEMORA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PRODUCTOS PROPIOS DEL CONTRATO POR CAUSAS AJENAS A LAS PARTES.</b>
<b>CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO</b>	<b>REPROCESOS, QUE IMPIDAN ALCANZAR EL OBJETO DEL CONTRATO ESPERADO DE FORMA EFICIENTE.</b>	<b>INCREMENTO EN LOS COSTOS QUE PUDIERA GENERAR UN DESEQUILIBRIO ECONÓMICO</b>	<b>REPROCESOS, DEMORAS EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
<b>PROBABILIDAD</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
<b>IMPACTO</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>VALORACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>6</b>
<b>CATEGORÍA</b>	<b>RIESGO ALTO</b>	<b>RIESGO ALTO</b>	<b>RIESGO ALTO</b>
<b>¿A QUIEN SE LE ASIGNA?</b>	<b>CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA</b>	<b>CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA</b>	<b>CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA</b>
<b>TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS</b>	<b>PLANEACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL EVENTO. EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON PLANES DE CONTINGENCIA Y DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, A LA LUZ DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.</b>	<b>PLANEACIÓN PARA EVITAR LA ROTACIÓN Y CONTAR CON PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE NEGOCIOS QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO. ASÍ COMO INCLUIR EN SU MODELO FINANCIERO DICHAS VARIACIONES O ROTACIONES.</b>	<b>REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA EFECTUANDO INSPECCIÓN CONTINUA A LOS SERVICIOS Y REALIZANDO LA RESPECTIVA PLANEACIÓN QUE LE PERMITA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS, TOMANDO EN CUENTA LAS VARIABLES EN LA DEMORA DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS Y PRODUCTOS PROPIOS DEL CONTRATO</b>

<b>IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO</b>	<b>PROBABILIDAD</b>	3	3	2
	<b>IMPACTO</b>	2	2	2
	<b>VALORACIÓN DEL RIESGO</b>	5	5	4
	<b>CATEGORÍA</b>	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
<b>AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>		SI	SI	SI
<b>PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO</b>		CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
<b>FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO</b>		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
<b>FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETE EL TRATAMIENTO</b>		SUSCRIPCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN	SUSCRIPCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN	SUSCRIPCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN
<b>MONITOREO Y REVISIÓN</b>	<b>¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?</b>	EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA.	EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA.	EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA.
	<b>PERIODICIDAD ¿ CUANDO?</b>	CON CADA INFORME DE SUPERVISIÓN, O ALERTA QUE ESTE EMITA.	CON CADA INFORME DE SUPERVISIÓN, O ALERTA QUE ESTE EMITA.	CON CADA INFORME DE SUPERVISIÓN, O ALERTA QUE ESTE EMITA.

<b>ETAPA</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>
<b>TIPO</b>	R. OPERACIONAL	R. OPERACIONAL	R. OPERACIONAL Y ECONÓMICO	R. OPERACIONAL
<b>DESCRIPCIÓN( que puede pasar y como puede ocurrir)</b>	DAÑO O FALLAS EN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS NECESARIOS Y UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO OBTENCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA EXISTENCIA DE INADECUADOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, PARÁMETROS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA, EQUIPOS HUMANOS O TÉCNICOS, SIN QUE LAS MISMAS SEAN IMPUTABLES A LAS PARTES.	COSTOS ADICIONALES A LOS PRESUPUESTADOS EN EL DESPLAZAMIENTO, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL RECURSO HUMANO, TRÁMITES Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE OBJETO CONTRACTUAL, INCLUSO UNA VEZ TERMINADO EL PLAZO DEL CONTRATO.	DAÑO O FALLAS EN EQUIPOS O INSTALACIONES NECESARIOS Y UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
<b>CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO</b>	DEMORAS EN LAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR CAUSAS EXTERNAS AL CONTRATISTA	REPROCESOS, MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MENORES INGRESOS PARA EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA A LOS ESPERADOS EN EL NEGOCIO JURÍDICO.	OCURRENCIA DE INCENDIOS, DAÑOS POR AGUA, CORTOCIRCUITOS, Y EN GENERAL POR EVENTOS QUE SE PRESENTEN EN EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, QUE DETERMINEN INHABILITACIÓN,

				PARCIAL O TOTAL DE LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS	
PROBABILIDAD	3	4	4	3	
IMPACTO	3	3	3	3	
VALORACIÓN DEL RIESGO	6	7	7	6	
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA EFECTUANDO INSPECCIÓN CONTINUA A LOS SERVICIOS Y REALIZANDO LA RESPECTIVA PLANEACIÓN QUE LE PERMITA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS, TOMANDO EN CUENTA LAS VARIABLES EN LA DEMORA EN LA PUESTA DEL SERVICIO	PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE NEGOCIOS QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA EFECTUANDO INSPECCIÓN CONTINUA A LOS SERVICIOS Y REALIZANDO LA RESPECTIVA PLANEACIÓN QUE LE PERMITA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO SIN INCURRIR EN COSTOS ADICIONALES, TOMANDO EN CUENTA LAS VARIABLES EN LA DEMORA EN LOS TRÁMITES ANTE ENTIDADES DEL ESTADO, REPROCESOS Y REAJUSTES A LOS DISEÑOS DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LOS MISMOS.	PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE NEGOCIOS.	
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	2	3	3	2
	IMPACTO	2	2	2	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	4	5	5	4
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI	
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	

MONITORIO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITORIO?	EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA.	EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA.	EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA.	EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA.
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	CON CADA INFORME DE SUPERVISIÓN, O ALERTA QUE ESTE EMITA.	CON CADA INFORME DE SUPERVISIÓN, O ALERTA QUE ESTE EMITA.	CON CADA INFORME DE SUPERVISIÓN, O ALERTA QUE ESTE EMITA.	CON CADA INFORME DE SUPERVISIÓN, O ALERTA QUE ESTE EMITA.

N	16	17	18
CLASE	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO
FUENTE	INTERNO-EXTERNO	EXTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. OPERACIONAL	R. OPERACIONAL, DE LA NATURALEZA O SOCIAL	R. OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN( que puede pasar y como puede ocurrir)	MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRODUCTO DE LA MORA DE LAS ENTIDADES ESTATALES, LOCALES O TERCEROS, ANTE LOS CUALES SE DEBAN EFECTUAR LOS TRÁMITES NECESARIOS, Y EN EL CASO EN EL QUE SE CUMPLA CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	RIESGOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO QUE IMPIDAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, INCLUIDOS LOS REPROCESOS Y EL INCREMENTO DE TRÁMITES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, LOCALES, O TERCEROS, ANTE LOS CUALES SE DEBAN EFECTUAR LOS TRÁMITES NECESARIOS, Y EN EL CASO EN EL QUE SE CUMPLA CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	ERRORES O FALLAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL O UNA VEZ CULMINADO EL PLAZO CONTRACTUAL, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A LAS PARTES.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	MENORES INGRESOS PARA EL CONTRATISTA A LOS ESPERADOS EN EL NEGOCIO JURÍDICO	MAYORES VALORES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONTRATO	FALLAS O ERRORES EN LOS RESULTADOS DE LA INTERVENTORÍA.
PROBABILIDAD	3	2	3
IMPACTO	3	4	3
VALORACIÓN DEL RIESGO	6	6	6
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

<b>TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS</b>		PLANEACIÓN PARA PROGRAMAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PREVIENDO LOS POSIBLES TIEMPOS DE RETRASO Y MORA EN EL CUAL PUEDAN INCURRIR LAS ENTIDADES DEL ESTADO O TERCEROS. ESTABLECER EN SU MODELOS DE NEGOCIOS DICHA AFECTACIÓN ECONÓMICA. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	PLANEACIÓN, Y PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, ASÍ SEA EN OTROS LUGARES O SITIOS	NECESIDAD DE ESTRUCTURAR E IMPLEMENTAR PLANES CONTINGENCIA EN EL PLAN DE NEGOCIO DEL CONTRATISTA. ESTABLECER UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA GARANTIZAR LOS CORRECTIVOS PREVIA TERMINACIÓN O UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO DEL CONTRATO.
<b>IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO</b>	<b>PROBABILIDAD</b>	2	2	2
	<b>IMPACTO</b>	2	2	2
	<b>VALORACIÓN DEL RIESGO</b>	4	4	4
	<b>CATEGORÍA</b>	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
<b>AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?</b>		SI	SI	SI
<b>PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO</b>		SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA
<b>FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO</b>		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
<b>FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO</b>		SUSCRIPCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN	SUSCRIPCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN	SUSCRIPCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN
<b>MONITOREO Y REVISIÓN</b>	<b>COMO SE REALIZA EL MONITOREO?</b>	EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES POR PARTE DE CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.	EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA.	EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA.
	<b>PERIODICIDAD ¿CUANDO?</b>	CON CADA INFORME DE SUPERVISIÓN, O ALERTA QUE ESTE EMITA.	CON CADA INFORME DE SUPERVISIÓN, O ALERTA QUE ESTE EMITA.	CON CADA INFORME DE SUPERVISIÓN, O ALERTA QUE ESTE EMITA.

<b>N</b>	19	20	21
<b>CLASE</b>	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO
<b>FUENTE</b>	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
<b>ETAPA</b>	EJECUCIÓN	SELECCIÓN - EJECUCIÓN	SELECCIÓN - EJECUCIÓN
<b>TIPO</b>	R. OPERACIONAL, DE LA NATURALEZA O SOCIAL	R. OPERACIONAL	R. OPERACIONAL, DE LA NATURALEZA O SOCIAL
<b>DESCRIPCIÓN( que puede pasar y como puede ocurrir)</b>	RIESGOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO QUE IMPIDAN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA EN LOS LUGARES DETERMINADOS PARA LA	DEMORAS EN LA ASIGNACIÓN DE PREDIOS O CONSECUION DE SERVIDUMBRES POR PARTE DEL CLIENTE DE FINDETER PARA LAS OBRAS A LAS CUALES SE LES	DIFICULTADES O LIMITACIONES DE ACCESO A LOS SITIOS DONDE SE VAN A REALIZAR LA INTERVENTORÍA. ASÍ COMO INEXISTENCIA O LIMITACIONES DE

		REALIZACIÓN DEL CONTRATO	REALIZARÁ INTERVENTORÍA	MEDIOS DE ACCESO Y/O TRANSPORTE DE PERSONAS MATERIALES Y EQUIPOS A LOS LUGARES DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.
	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	MAYORES VALORES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR TRASLADO O REPROGRAMACIÓN DE HORAS DE TRABAJO.	MAYORES VALORES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y REPROGRAMACIONES DE LOS FRENTEROS DE TRABAJO, INCLUIDOS PLANES DE CONTINGENCIA Y MAYOR HORAS DE TRABAJO.	MAYORES VALORES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR TRASLADO, INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE EL DESPLAZAMIENTO IMPLIQUE, O REPROGRAMACIÓN DE LOS LUGARES
	PROBABILIDAD	3	3	3
	IMPACTO	3	3	3
	VALORACIÓN DEL RIESGO	6	6	6
	CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE NEGOCIOS QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, ASÍ SEA EN OTROS LUGARES O SITIOS	LLEVAR A CABO VISITAS PREVIAS AL PREDIO Y ELABORAR PLANES DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EN ARAS DE CUMPLIR CON EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	PLANEAR Y ESTRUCTURAR PROTOCOLOS DE VISITAS PREVIAS A LOS LUGARES CON DIFÍCIL ACCESO PARA EVITAR REPROCESOS. CONTAR CON PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE NEGOCIOS.
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	2	2	2
	IMPACTO	2	2	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	4	4	4
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
	APECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI
	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	EJECUCIÓN	SELECCIÓN - EJECUCIÓN	SELECCIÓN - EJECUCIÓN
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SUSCRIPCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES POR PARTE DE CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.	EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES POR PARTE DE CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.	EL SUPERVISOR HARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES POR PARTE DE CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	CON CADA INFORME DE INTERVENTORÍA	CON CADA INFORME DE INTERVENTORÍA	CON CADA INFORME DE INTERVENTORÍA

## RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

Nº	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. OPERACIONAL Y FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. FINANCIERO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	FALTA DE CONSECUCCIÓN DE RECURSOS QUE SOPORTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL CLIENTE DEL CONTRATANTE	INFLACIÓN	MORA EN EL PAGO DE LOS DESEMBOLSOS POR CAUSAS EXTRAORDINARIAS, INCLUIDAS LAS CAUSAS DEL CLIENTE DE FINDETER	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOME EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ENTIDAD.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO	MAYORES VALORES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DEMORA EN EL CRONOGRAMA DE PAGOS DEL CONTRATO	MAYORES VALORES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MAYORES VALORES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	2	4	3	3	3
IMPACTO	5	4	3	5	3
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	8	6	8	6
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	ENTIDAD	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	LA ENTIDAD DEBERÁ SOLICITAR POR PARTE DEL CLIENTE EL CERTIFICADO O RESPALDO PRESUPUETAL DEBIDO, Y VERIFICAR DICHOS DOCUMENTOS, PARA EFECTOS DE EJECUTAR CABALMENTE EL OBJETO CONTRACTUAL.	INCLUIR EN SU MODELO FINANCIERO EL EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS VALORES PRODUCTO DE LA INFLACIÓN TENIENDO EN CUENTA EL PLAZO DEL CONTRATO.	EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA DEBERÁ INCLUIR EN SU MODELO FINANCIERO EL EFECTO DE LA MORA EN EL PAGO DE LAS CUENTAS DE COBRO, DE ACUERDO A LA CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA EN EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL.	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE REQUISITOS FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL.	EL CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR EN SU MODELO FINANCIERO EL EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS VALORES.

IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	2	2	2	1	2
	IMPACTO	3	3	2	4	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	5	5	4	5	4
	CATEGORÍA	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	LA ENTIDAD		CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	PLANEACIÓN		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	SELECCIÓN-EJECUCIÓN
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	INICIO DE PROCESO DE CONVOCATORIA.		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	LA ENTIDAD DEBERÁ REQUERIR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL PROYECTO POR PARTE DEL CLIENTE.	EL SUPERVISOR VERIFICARÁ QUE EL CONTRATISTA CUENTE EN SU MODELO FINANCIERO CON EL POSIBLE EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS VALORES PRODUCTO DE LA INFLACIÓN.	DURANTE LA EVALUACIÓN DEL PROPONENTE, EN LO REFERENTE A LOS REQUISITOS FINANCIEROS, LA ENTIDAD VERIFICARÁ QUE EL OFERENTE CUMPLA CON LOS INDICADORES Y ESTADOS FINANCIEROS QUE PERMITAN RESPALDAR LA MATERIALIZACIÓN DE ESTE RIESGO.	DE CONFORMIDAD CON LOS INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR.	DE CONFORMIDAD CON LOS INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR.
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO	DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO EN LOS INFORMES DE	DE CONFORMIDAD CON LA FORMA DE PAGO PACTADA.	DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN O CUANDO EL	DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN O CUANDO EL SUPERVISOR EMITA ALERTAS AL RESPECTO.

			<b>SUPERVISIÓN O CUANDO EL SUPERVISOR EMITA ALERTAS AL RESPECTO.</b>		<b>SUPERVISOR EMITA ALERTAS AL RESPECTO.</b>	
--	--	--	--	--	--	--